

INDICADORES FISCALES DE LA DESCENTRALIZACION

Los distintos cambios acontecidos en los países de América latina y el Caribe en la última década es el nuevo análisis del tamaño y de las funciones de las autoridades públicas.

Una de estas reformas del estado es la descentralización fiscal y financiera, Por la descentralización podemos entender donde hay plena coincidencia en la literatura comparada en su definición que se trata de un proceso mediante el cual se transfiere poder de decisión y responsabilidad desde el nivel central de una organización o institución a departamentos/unidades de dirección descentralizadas alejadas o separadas del poder central o centralista.

Esta tendencia tiene mucho que ver con factores económicos que han sido determinantes o han influido en este proceso de descentralización fiscal.

Causas como poder tener mas eficiencia y eficacia en la distribución de los recursos públicos, reducir el gasto, equilibrar las finanzas del gobierno central y motivar el autofinanciamiento de los gobiernos subnacionales.

Así pues en algunos casos la descentralización fiscal es un instrumento de política económica, para los gobiernos federales son etapas de planificación, ejecución y evaluación de acciones.

Aparecen también, los planes de descentralización como resultado del éxito de la política de estabilización de la economía que se convierte en parte importante de una reforma del estado de un país.

La descentralización se acelera en los 90 s en el Perú, pero estos esfuerzos aun están inconclusos y persisten problemas de asignación e independencia financiera de las regiones o municipalidades

En los países presentados en el cuadro según el reporte de la investigación que citamos, gran parte del presupuesto subnacional se compone de transferencias del gobierno central, condicionada al gasto en ciertos sectores (educación, salud, como transferencias que se destinan a inversión en infraestructura o en lo social).

Un inconveniente es la asignación de estas transferencias, con sesgos poblaciones y de pobreza, no hay incentivos locales a la recaudación tributaria, eficiencia del gasto, la volatilidad de las transferencias según coyuntura no permite la generación de recursos tributarios/financieros homogéneos estos según recursos naturales y su redistribución vía canon, no garantizan en el tiempo recursos propios generados en la región, distrito, una opción de promover el consumo, la producción y que los tributos de las actividades

Propias de la zona se invertirían en dicho lugar coparticipando de los impuestos del gobierno central en unos limites porcentuales.

América Latina tuvo una tendencia centralista que se trato de revertir gradualmente desde los 70-s acelerándose el proceso en los 90s, sin embargo los

esfuerzos de la descentralización aun están inconclusos y persisten problemas de asignación e independencia financiera en las regiones o municipalidades. En el cuadro presentado, los países que aparecen gran parte del presupuesto subnacional se compone de transferencias del gobierno central, la mayor parte de las cuales esta condicionada al gasto en ciertos sectores (educación y salud, las demás transferencias se destinan a inversión en infraestructura o inversión social). Otro gran problema es que estas transferencias, suelen estar dirigidas por criterios poblacionales y de pobreza, esto no permite generar eficiencia en el gasto ni mejorar o generar ingresos propios como la recaudación tributaria local.

El BID (Banco interamericano de desarrollo) realizo un estudio sobre los procesos de descentralización fiscal, tomando como indicador al porcentaje total del gasto de los gobiernos subnacionales sobre el total del gasto público nacional, en el cuadro se puede resaltar que el porcentaje del gasto subnacional es mayor en los estados federales que en los unitarios, pero los unitarios regionalizados tienen un promedio de gasto descentralizado superior a los estados unitarios que solo disponen de dos niveles de gobierno.

El cuadro que adjuntamos quiere enlazar con los principios básicos que se deben conocer y adoptar para la descentralización fiscal, las experiencias que adopten o implementen este proceso, las autoridades y población que conozcan la gestión de competencias como funciones en un nivel intermedio (municipal/regional) que esto favorezca la presencia de niveles de gobiernos subnacionales.

Los indicadores de descentralización fiscal se basan vía gastos y recaudación tributaria, el crecimiento económico es la herramienta que nos permite medir, desarrollar un proceso que busca minimizar los desequilibrios fiscales verticales y activar mecanismos de responsabilidad fiscal.

Implementar mecanismos de alerta temprana, este proceso implica un camino de prueba y error, no existe ninguna experiencia replicable totalmente por lo que no se puede hablar de un modelo exitoso único de descentralización.

Desde el año 2003 el Perú ha iniciado un proceso de descentralización con la elección de los presidentes regionales y locales, el rol que juega los gobiernos regionales en el fomento de la competitividad será de mucha importancia para el desarrollo de cada región.

La actual ley orgánica de gobiernos regionales en su artículo ocho establece la importancia del gobierno regional en el fomento de la competitividad.

Dice a la letra Art. 8/ El gobierno regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad regional. Para ello promueve un entorno de innovación, impulsa alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, así como el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones

Sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos, y facilita el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.

De lo extenso y concepto incluidos en este artículo, como principio de la importancia de la competitividad desde el ámbito regional con la implicancia a los municipios.

INDICADORES FISCALES DE LA DESCENTRALIZACION EN AMERICA LATINA , 1995						
(En Porcentaje)						
Países	Descentralizacion Fiscal					
	Gasto Social	Gasto subnac/ gasto total	transfer. Intergub/ total ings.subnac.			
Unitarios						
Bolivia	29,8	26,7	43			
Chile	22,6	13,6	61			
Costa Rica	24,3	2,3	13			
El Salvador	17,9	6	90			
Nicaragua	40,3	5,2	4			
Panamá	28	3,2	1			
Peru	15,6	10,5	6			
Unitario regional						
Colombia	26,5	39	38			
Ecuador	26,5	7,5	58			
Paraguay	15,4	6,2	23			
Uruguay	30	14,2	17			
Federal						
Argentina	21,8	49,3	56			
Brasil	31,2	45,6	33			
Mexico	25,8	25,4	61			
Venezuela	31,3	19,6	83			
Nota " En el caso de Bolivia el porcentaje incluye el gasto de las Prefecturas Departamentales, que no disponen de instituciones políticas propias.						
Fuente "Banco Interamericano de Desarrollo.2001.Relaciones intergubernamentales y descentralizacion en America Latina> una perspectiva institucional , Washington DC.						

